



interalmeríatv

Avenida del Toyo s/n, Edificio Singular, 04131 El Toyo (Retamar, Almería) Tlf 950208881 info@interalmeriatv.com

Expte. 2018_008_ilse

ASUNTO: CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA LA PROGRAMACIÓN DE INTERALMERÍA TELEVISIÓN.

I. OBJETO DEL CONTRATO.

En fecha 2 de febrero de 2018, se presentó informe, elaborado por la gerencia de InterAlmería Televisión, en el que se da cuenta de la necesidad de contratar el servicio de intérprete de lengua de signos española (ILSE) para la programación de InterAlmería Televisión a partir del mes de abril.

Las características generales del servicio de ILSE, desarrolladas en el pliego de condiciones, son:

El servicio consiste en la interpretación simultánea y en directo o falso directo de la información de la lengua oral o escrita contenida en los programas o eventos recogidos en el punto 1 de este pliego a la lengua de signos española, con el fin de transmitir el mensaje a las personas con discapacidad auditiva que sean usuarias de esta lengua. En ningún caso el servicio tendrá el carácter de defensa, consejo u orientación, sino que se limitará a la mera transmisión del mensaje a la lengua de signos.

El servicio de ILSE deberá mantener una adecuada adaptación de los diálogos y la sincronización con la locución del programa. En cualquier caso el retardo máximo entre la ILSE y la locución del programa en directo no podrá superar un intervalo de 8 segundos.

El servicio se llevará a cabo directamente por personas, no aceptándose las propuestas que planteen o incluyan para la prestación del servicio otras opciones tecnológicas (software específico, presentadores virtuales 2D o 3D, etc). La E.A. quedará obligada a aportar los recursos humanos necesarios para el buen desarrollo del servicio.

El servicio de ILSE se realizará:

- A. Para el “Resumen semanal de Noticias InterAlmeríaTV”, se llevará a cabo en falso directo. El trabajo de el/la intérprete se graba con la técnica de “croma key”, mediante la incrustación de su imagen sobre el programa a interpretar. El/la intérprete desarrollará su trabajo en la sede de InterAlmería Televisión, que cuenta con un plató y los medios necesarios para realizar el “croma key” así como un sistema de monitorización de audio y vídeo que hace posible la labor de interpretación a tiempo real.
- B. Para las sesiones plenarias u otros eventos, se llevará a cabo a tiempo real, en directo, en el lugar donde se celebre el acto. La imagen de el/la intérprete se incrustará en la emisión mediante la técnica de “picture and picture”.

El presupuesto máximo de licitación del contrato será de **catorce mil euros (14.000 euros, IVA excluido)**, correspondiente a un máximo de cuatrocientas horas (400 horas)



interalmeriatv

Avenida del Toyo s/n, Edificio Singular, 04131 El Toyo (Retamar, Almería) Tlf 950208881 info@interalmeriatv.com

por año de prestación del servicio a un precio máximo de treinta y cinco euros (35,00€) la hora por intérprete. Se trata, por tanto de un contrato menor. El IVA asciende a la cantidad de mil cuatrocientos euros (1.400,00.-€).

II. PRESUPUESTOS SOLICITADOS.

El 16 de febrero de 2018, se publicó en Perfil del contratante de la empresa municipal (interalmeria.tv – Perfil del contratante) el anuncio para la presentación de ofertas económicas a este contrato. Concluido el plazo, se han recibido los siguientes presupuestos:

EMPRESA	SERVICIO	IMPORTE POR HORA
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE ALMERÍA (ASOAL) G04014775	ILSE	35,00€ / hora

III. RESOLUCIÓN (explicación de los criterios de adjudicación).

Se propone adjudicar el contrato de servicios de ILSE, nº2018_008, a la ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE ALMERÍA (ASOAL) por importe 35,00€/hora (IVA excluido), al ser la oferta económicamente más ventajosa.

Los servicios se facturarán mensualmente, conforme a lo dispuesto en el pliego de condiciones. La adjudicataria remitirá factura a direccion@interalmeriatv.com. Los datos de facturación son:

INTERALMERÍA TELEVISIÓN, S.A.

CIF: A04574349

Avenida del Toyo, s/n

Edificio Singular

C.P. 04131

El Toyo, Retamar

Almería

Almería, a 2 de marzo de 2018

DIRECTORA-GERENTE

M^a Trinidad Gaitán Gil

TOMA DE RAZÓN

Vº Bº

Ana Martínez Labella